I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000097

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 19 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0103/2015; el Ordinario N°1000/004/2015 del Director Jurídico; la Vista Fiscal; el expediente sumarial; el Decreto Exento N° 202/339/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/339/2014, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que resulten responsables por las eventuales irregularidades observadas en Contraloría de la República indicados en Oficio N°3074 de 2014.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/339/2014, debido a que los responsables de las eventuales infracciones ya no están trabajando para esta institución.

2. El Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde (S)

19-01-2015

AAG/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dirección Jurídica
Página Web.